

Plan
Municipal
de la **M**úsica
IBAGUÉ
CREATIVA
2021 - 2025



IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA

Plan de la **M**unicipal de la **M**úsica **IBAGUÉ** **CREATIVA** 2021 - 2025



IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA



**IBAGUÉ
VIBRA**



**IBAGUÉ
CREATIVA**

Andrés Fabián Hurtado Barrera
Alcalde de Ibagué

Greis Steffany Cifuentes Tarquino
Secretaria de Cultura de Ibagué

Comité Consultivo de Alto Nivel

Juliana Márquez Tono
Gestora Cultural del Tolima

María Juliana Ruíz Sandoval
Primera Dama de la República de Colombia

María Claudia Parias Durán
Presidenta de la Fundación Nacional Batuta

Julia Salvi
Presidenta de la Fundación Salvi

Carmen Doris Morera De Castro
Presidenta de la Fundación Musical de Colombia

James Enrique Fernández
Rector del Conservatorio de Música del Tolima

Francisco De Asís Arcia Mercado
Rector del Conservatorio de Ibagué -
Institución Educativa Técnica Musical Amina
Melendro de Pulecio

Equipo Técnico

Franklin Emir Torres
Investigador Principal

Carlos Alberto Salazar Villalba
Líder de análisis económico y desarrollo local

Ana Paola Masso Callejas
Líder en infraestructura y gestión cultural

Julián Arteaga Valencia
Líder en procesos de formación

Daniela Alejandra Sánchez Tafur
Apoyo profesional análisis de datos e
investigación

Andrea Lizarazo Escobar
Apoyo profesional análisis de datos e
investigación

Luisa Fernanda Cruz Bustamante
Apoyo profesional análisis de datos e
investigación

Contacto:



<https://ibaguecreativa.gov.co/home/ibague-creativa1/>



ibaguecreativa@ibague.gov.co



Plan
de la **M**unicipal **Úsica**

IBAGUÉ
CREATIVA
2021 - 2025



IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA

01
Presentación

1

02
Componentes
del plan

3

03
Metodología

7

04
Programa: Desarrollo del
Sistema Educativo local
de la música

10

05
Programa: Laboratorio de
creatividad e innovación
cultural

15

06
Programa: Ibagué como
destino cultural sostenible

18

07
Programa: Clúster
de la música

22

08
Programa: Observatorio de
industrias Culturales y
Creativas

27

09
Ejecución del
Plan por año

31

10
Acciones e
indicadores

34

Tabla de Contenido



IBAGUÉ CREATIVA





Palabras del Alcalde de Ibagué

Como Alcalde de la Ciudad de Ibagué, quiero reiterar nuestro interés de adherirnos a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en la categoría de la música. Es por esta razón, que emprendimos las acciones necesarias para conformar el *Dossier* que hoy presentamos a esta importante red con la que compartimos el objetivo de posicionar a la creatividad y las industrias culturales en el centro del desarrollo sostenible.

El proceso para la postulación ha sido de gran relevancia en el impulso de los objetivos trazados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué Vibra 2020-2023" que busca crear las oportunidades que permitan el desarrollo y ejercicio de los derechos culturales de nuestros habitantes.

Ha sido un honor contar con el apoyo de figuras tan representativas en el ámbito cultural de Colombia que conforman nuestro Comité Consultivo de Alto Nivel. Aprovecho para agradecer muy especialmente a nuestra ibaguereña ilustre, la Señora Juliana Márquez por ser la promotora y embajadora de este proyecto de ciudad.

Sin duda este proceso es la mejor ocasión para hacer de la creatividad y la música, protagonistas en la construcción conjunta que lleve al sector público, privado, a la academia y todos los actores del sector creativo y cultural a trabajar de la mano por el "Plan Municipal de la Música: Ibagué Creativa 2021- 2025". Este plan abarca estrategias musicales integrales que buscan una planificación del sector y aseguran que la ciudad ofrezca todas las facilidades necesarias para la consolidación de la industria musical.

El ejercicio de postulación también nos ha permitido pensar en nuevas alianzas locales e internacionales con ciudades de la Red con las que hemos identificado puntos de interés para una cooperación efectiva por medio de la cual se pueden construir estrategias innovadoras y creativas para potenciar las posibilidades que el sector musical ofrece. Ibagué se encuentra fortaleciendo su educación musical desde la primera infancia, estamos creando nuevos escenarios para la práctica musical como lo es el complejo cultural y artístico Panóptico, que contará con salas de ensayo de música, y espacios para la realización de festivales que cada vez toman más fuerza y que hacen que la ciudad sea un epicentro musical.

La música es el centro de la vida de la ciudad, y con el objetivo de generar un mayor sentido de pertenencia y crear un diálogo intercultural, Ibagué anhela ser parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, participar activamente en ella y crear nuevos caminos que permitan generar oportunidades para nuestros jóvenes y artistas, siendo la música una herramienta poderosa de transformación social.

Andrés Fabián Hurtado Barrera
Alcalde de la Ciudad de Ibagué



**IBAGUÉ
CREATIVA**

Palabras de la Secretaría de Cultura



Para la Secretaría Municipal de Cultura de la ciudad de Ibagué, es un honor presentar la postulación de Ibagué a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en la categoría de Música, una postulación crucial para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la proyección nacional e internacional de las expresiones culturales de la Capital Musical de Colombia.

Este documento, es resultado de un arduo trabajo que ha contado con la participación de un equipo técnico de la Secretaría Municipal de Cultura, y que ha recibido el valioso apoyo de un Comité Consultivo de Alto Nivel compuesto por importantes personalidades del ámbito cultural en el país. Junto con una estrategia para asegurar una participación comprehensiva que incluyese a los sectores académico, artístico, cultural y económico de la ciudad a través de sus entidades públicas y privadas, la ciudad de Ibagué ha logrado construir un dossier que refleja la diversidad, la riqueza y la excelencia de la expresión artística más valorada y practicada en la ciudad: La música.

Adicionalmente, esta postulación responde a un esfuerzo constante e ininterrumpido de nuestro Alcalde, el Ingeniero Andrés Hurtado, por fortalecer el rol de la cultura, las artes y las industrias creativas, en la construcción de una ciudad con más oportunidades sociales y económicas para todos sus ciudadanos, girando alrededor del principal activo de la ciudad: la cultura. Por esta razón, la postulación de Ibagué como ciudad creativa de la UNESCO se realiza con una completa articulación con el Plan Municipal de Desarrollo "Ibagué Vibra 2020-2023", y es un pilar fundamental para el desarrollo del "Plan Municipal de la Música: Ibagué Creativa 2021-2025".

En síntesis, esta postulación es una apuesta por abrir las puertas de Ibagué a los ojos del mundo, para que tengan la oportunidad de conocer nuestras diversas muestras artísticas y musicales que nos caracterizan por su excelencia, y universalidad. Ibagué ha elegido la música como su máximo valor de identidad en el contexto de la vida cultural de la ciudad. Con una oferta cultural alrededor de la música, contamos con festivales en todos los géneros los 12 meses del año, dos conservatorios de música que garantizan la formación musical desde la básica hasta su profesionalización, más del 50% de los artistas de la ciudad son músicos, lo que hace que Ibagué vibre con la música.

Así pues, es un honor para Ibagué poner a disposición de la UNESCO esta postulación para hacer parte activa de la Red de Ciudades Creativas en el campo de la música. Estamos seguros que la vinculación de nuestra ciudad a esta Red, contribuirá de forma significativa al enriquecimiento y la diversificación de la cooperación internacional cultural, y será una herramienta decisiva para el desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Ibagué.

Greis Steffany Cifuentes Tarquino.
Secretaria de Cultura de Ibagué

**IBAGUÉ
CREATIVA**



Comité Consultivo de Alto Nivel



IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA



Juliana Márquez Toro
Gestora Cultural del Tolima



María Juliana Ruíz Sandoval
Primera Dama de la República de
Colombia



Julia Salvi
Presidenta de la Fundación Salvi



María Claudia Parias Durán
Presidenta de la Fundación Nacional
Batuta



**Carmen Doris Morera De
Castro**
Presidenta de la Fundación
Musical de Colombia



**Francisco De Asís Arcia
Mercado**
Rector del Conservatorio de Ibagué -
Institución Educativa Técnica
Musical Amina Melendro de Pulecio



James Enrique Fernández
Rector del Conservatorio de
Música del Tolima



Greis Cifuentes Tarquino
Secretaria de Cultura
Punto Focal Unesco

IBAGUÉ CREATIVA





01 Presentación

El sector musical en Colombia ha generado un importante liderazgo en Latinoamérica en los últimos años, evidenciado en su crecimiento como industria y aporte al desarrollo económico. Esto ha generado un incremento en la visibilización de artistas, géneros y estilos musicales, que muestran la inmensa riqueza y diversidad del país en escenas musicales y ecosistemas creativos. Estas escenas musicales tienen su origen en la diversidad cultural del país, en sus paisajes locales y regionales, en las territorialidades musicales que generan vasos comunicantes y tejidos sobre la identidad musical del país.

Uno de estos territorios, que ha realizado importantes aportes históricos a la cultura y la música en el país es la ciudad de Ibagué, conocida desde el siglo pasado como la "Capital Musical de Colombia". Con la presente postulación de la ciudad ante la Red de Ciudades Creativas de Unesco en la categoría de la Música, se busca seguir posicionando a Ibagué como una ciudad en la cual los incentivos y características de su ecosistema cultural y musical crean un ambiente que propicia el desarrollo humano integral, reconociendo a la música en todas sus formas y expresiones, potencializando las capacidades de los integrantes del sector musical.

El Plan Municipal de la Música contempla una diversidad de necesidades, desafíos y propuestas que fueron levantadas a través de un proceso participativo, público y transparente que involucró a agentes del sector en mesas de trabajo para todas las escenas culturales de la ciudad. Por lo tanto, se han diseñado estrategias que priorizan social, económica y culturalmente el campo de la música como un elemento esencial para el desarrollo integral de la ciudad.

Los programas, proyectos e iniciativas (PPI) del Plan, son la carta de navegación para las acciones institucionales culturales de los próximos cuatro años (2021-2025). Algunos de los PPI's han tenido un avance de forma gradual. Sin embargo, su seguimiento y evaluación se realizará a través de un trabajo participativo y articulado que desde el 2021 contempla el funcionamiento de mesas sectoriales y la oficina de la música.



Misión del Plan de Acción

El propósito del Plan de Acción Municipal de la Música "Ibagué Creativa" 2021-2025 es reconocer y potencializar las vocaciones creativas y culturales en busca de un crecimiento económico, social y cultural, con la inclusión de grupos desfavorecidos y vulnerables y el desarrollo de focos de creatividad e innovación contemplados en sus planes de desarrollo. De esta manera, se incrementará el bienestar de los actores del sector musical, así como sectores de apoyo y otras manifestaciones culturales. Se fortalecerá la identidad y los valores culturales, aumentando la formalización empresarial, empleo digno y estable, así como la circulación y comercialización de los bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional.

Objetivos del Plan de Acción

Reconocer y potencializar las vocaciones creativas y culturales en busca de un crecimiento económico, social y cultural, con la inclusión de grupos desfavorecidos y personas vulnerables y el desarrollo de focos de creatividad e innovación.



Incrementar el bienestar de los actores del sector musical, así como sectores de apoyo y otras manifestaciones culturales.



Fortalecer los espacios para la formación de públicos con el objetivo de apropiarse la identidad y los valores culturales de la ciudad.



Aumentar la formalización empresarial, empleo digno y estable, y la circulación y comercialización de los bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional.



Generar un espacio para el fortalecimiento de la Red de ciudades Creativas Latinoamericanas.



02 Componentes del plan

En el 2020 se conformó un Comité Consultivo de Alto Nivel como consejo asesor experto del Equipo Técnico de la Postulación de Ibagué como Ciudad Creativa de la Música, para lo cual este comité se encargó de validar la metodología desarrollada. El plan Municipal de la Música fue diseñado de manera participativa y consultiva, se soporta en el desarrollo y cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030.

Este busca lograr una mayor visibilidad por parte del sector cultural, ubicando la cultura y la música como eje de desarrollo local y plataforma de internacionalización. En este sentido para la ciudad se definen cuatro ejes estratégicos: i) Formación musical; ii) Emprendimiento, productividad y competitividad musical; iii) Turismo Musical y iv) Información e investigación musical. Como ejes transversales se plantea el Desarrollo sostenible y la internacionalización en las iniciativas. Todo el plan está soportado en los dos pilares de la conservación del patrimonio y la diversidad cultural junto con la igualdad y equidad de género. Para dar cumplimiento y coherencia a la finalidad del plan se establece un esquema de gobernanza enmarcado en la participación de la academia, institucionalidad, corporaciones y fundaciones y actores locales (empresarios).



Pilares

- 1. Patrimonio y diversidad cultural:** El reconocimiento y salvaguarda de las tradiciones, valores y bienes es un trabajo permanente de la institucionalidad que representa el ecosistema musical de la ciudad. De igual manera, la diversidad cultural y la interculturalidad son pilares que aportan a la creación y el diálogo entre expresiones musicales y sus formas de apropiación.
- 2. Equidad e igualdad de género:** El plan contempla fomentar una mayor participación de mujeres, para garantizar la igualdad de género en las diferentes prácticas y mercado laboral del sector musical en la ciudad. Se define el diseño de diferentes mecanismos, regulaciones y prácticas que promuevan la mayor participación de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad.

De igual manera, promover la participación ciudadana asegurando condiciones necesarias que permitan el acceso para el uso y apropiación de los bienes musicales a la población local, nacional e internacional. Así como promover en las personas contribuir e incidir en la definición de las políticas y decisiones vinculadas con esta expresión artística y cultural.



Ejes transversales

- 1.** Desarrollo Sostenible: Los programas, proyectos e iniciativas del plan de acción se enmarcan en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- 2.** Internacionalización: Promueve la cooperación internacional e intercambio de estudiantes, docentes, artistas, emprendedores y empresarios del sector musical de la ciudad.

Ejes estratégicos

- 1.** Formación musical: Fortalece la educación musical formal e informal de la ciudad, promoviendo la transferencia de conocimientos a niños, adolescentes, jóvenes, artistas y empresarios.
- 2.** Emprendimiento, productividad y competitividad musical: Apoya el desarrollo de emprendimientos y aumenta la competitividad e innovación de las empresas del sector musical.
- 3.** Turismo musical: Reconoce las potencialidades culturales y musicales de la ciudad al articular el sector musical con otros sectores.
- 4.** Información e investigación musical: Diseño y medición de políticas, iniciativas e impacto del sector para el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento del sector musical.





IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA

Esquema de gobernanza

El Alcalde de la ciudad, el Ingeniero Andrés Hurtado aprobó la conformación del Comité de Economía Creativa en la ciudad como organismo asesor y consultivo encargado de formular lineamientos generales de política pública y de coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para el fortalecimiento, promoción, divulgación y desarrollo de la economía creativa. Éste comité está conformado por representantes de entidades del sector académico, gobierno local, empresarial, gremial, y sociedad civil que han sido priorizadas en ejercicios de mapeo de los ecosistemas creativos de la ciudad. La secretaría técnica del comité será asumida por la jefa de despacho de la Secretaría de Cultura de la ciudad. Este comité junto con la Oficina de la Música de Ibagué, estarán encargados de gestionar, evaluar y acompañar las acciones declaradas en el "Plan Municipal de la Música: Ibagué Ciudad Creativa 2021-2025". Este comité designará la mesa "Ibagué ciudad Creativa de la Música (Unesco)" conformada por 4 mesas técnicas específicas en: Investigación y Formación, Emprendimiento productividad y competitividad, Circulación y comercialización, y Turismo. En ella participan los jefes de despacho de las secretarías de Cultura, Desarrollo Económico, Hacienda, Educación, Planeación, los representantes de los gremios económicos, instituciones de educación superior, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Seccional Tolima y de las empresas privadas ubicadas en cada uno de los distritos creativos de la ciudad.

1. Comité de economía creativa.
2. Oficina de la Música
3. Academia.
4. Institucionalidad.
5. Corporaciones y fundaciones
6. Actores Locales - Empresarios.

Programas

1. Desarrollo del sistema educativo local de la música.
2. Laboratorio de creatividad e innovación cultural.
3. Ibagué como destino cultural sostenible.
4. Clúster de la Música.
5. Observatorio de industrias culturales y creativas.

03 Metodología

En el marco de la Postulación de Ibagué como Ciudad Creativa de la Música ante la Red de Ciudades Creativas de Unesco, se dio inicio a la construcción del plan de acción "Plan Municipal: Ibagué Ciudad Creativa de la Música 2021-2025", el cual se realizó en cuatro fases: i) sensibilización del proceso de postulación, ii) convocatoria del sector, iii) aplicación de talleres de diagnóstico del sector y iv) validación de la propuesta del plan. La metodología desarrollada para cada una de las mesas de trabajo fue consultada con el Comité Consultivo de Alto nivel.

La sensibilización de los artistas y actores del sector para la construcción del plan de acción se realizó por medio de un Facebook Live en la página de la Alcaldía de Ibagué (<https://ng.cl/ibaguecreativafb>). La convocatoria fue realizada por medio de redes sociales oficiales de la Alcaldía y correos electrónicos.



12 Talleres



39 Presenciales
184 Virtuales

En la tercera fase se desarrollaron 6 mesas de trabajo, cuyo propósito era recolectar información sobre los diferentes ejes y líneas que constituyen el plan de acción. Se trabajó una metodología de taller - participativo, desde un enfoque metodológico de investigación-acción-participación (IAP), utilizando una modalidad de tipo presencial y virtual. Se contó con la participación de 85 asistentes, 39 presenciales y 46 virtuales. A continuación, se detallan los participantes por mesa:



Como resultado de las sesiones de taller de la primera fase, se identificaron 61 iniciativas, las cuales se depuraron y priorizaron 21 de éstas, en los seis ejes propuestos. Las iniciativas fueron el insumo base para la formulación de 5 programas que permiten promover una visión de Ibagué como ciudad creativa de la música, a partir de ello, la música se convierte en un eje del desarrollo local.

Para la cuarta fase se desarrollaron 6 mesas de trabajo, cuyo propósito fue socializar los programas y proyectos propuestos para Ibagué durante los próximos años los cuales fortalecen el sector creativo, cultural y turístico de la ciudad. Se trabajó una metodología de taller - participativo, utilizando una modalidad virtual. Se contó con la participación de 138 asistentes.





Marco Normativo del Plan

1. Plan de Desarrollo Municipal.
2. Plan de Desarrollo Departamental.
3. Plan de Desarrollo Nacional.
4. Plan Nacional de Música para la Convivencia.
5. Visión Tolima 2025.
6. Agenda Creativa Ibagué, Tolima 2021-2023.
7. Agenda Regional de Competitividad e Innovación.
8. Agenda 2030.



04 Programa: Desarrollo del Sistema Educativo local de la música

Ibagué ofrece una formación musical formal de calidad desde la básica primaria hasta la educación superior. Las instituciones educativas vinculan docentes con una amplia trayectoria y disponen de una infraestructura adecuada para ofrecer una educación de excelencia, esto se evidencia con el reconocimiento de sus egresados en escenarios nacionales e internacionales. El acceso a la misma es amplio en términos de oportunidad de ingreso.

Contrario a la formación formal en la ciudad, la oferta informal busca la formación musical en géneros no tradicionales a un bajo costo, pero estos cursos son de nivel básico, lo cual dificulta el desarrollo del sector. La formación informal carece de herramientas efectivas para la divulgación de su oferta formativa y proyección internacional de cursos, estudiantes y docentes.

Un hito en la construcción de la identidad musical se gestó en 1906 con la creación del Conservatorio de Música del Tolima del cual se gradúan músicos profesionales que dinamizan el subsector de la música de Colombia. El Conservatorio de Música del Tolima ofrece los programas de: Tecnología en construcción y reparación de instrumentos de cuerda frotada (único en Colombia), Tecnología en Audio y Producción Musical, Licenciatura en Música (180 graduados entre 2015-2020), Maestro en Música (53 graduados entre 2015-2020), y posgrado en Especialización en Educación Musical (10 graduados en 2020). En el nivel de formación básica y media, la ciudad cuenta con dos instituciones: el Liceo Musical Santa Cecilia y el Conservatorio de Música de Ibagué "Amina Melendro de Pulecio". El Conservatorio de Ibagué otorga el título de Bachiller Técnico con Especialidad Musical, y entre el 2015-2020 graduó a 397 estudiantes. En el ámbito de formación técnica gratuita la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) otorga el título de Técnico en música Andina Colombiana.



Por otra parte, la Fundación Nacional Batuta ofrece desde hace 20 años en la ciudad de Ibagué, formación en ensambles de iniciación musical y coro para 284 niños y niñas anualmente a través de los tres centros de formación musical, la gran mayoría de los beneficiarios son niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado y en situación de extrema vulnerabilidad social.

Las instituciones de educación musical como: el Conservatorio de Música del Tolima y el Conservatorio de Ibagué, ofrecen una variada y permanente oferta de eventos (recitales, conciertos, conferencias, talleres) para el público en general. El evento anual de mayor escala es el Festival de Piano, destacándose por su trayectoria, aforos de público y propuesta artística. La agenda musical del Conservatorio de Música del Tolima promueve la circulación nacional e internacional de artistas, talleristas y estudiantes, con sus similares que provienen de países como: Polonia, Rusia, Estados Unidos, Francia, España, Alemania, México, Suiza, Argentina, Taiwán y Cuba. Por otra parte, la Orquesta Sinfónica del Liceo Musical Santa Cecilia integrada por 48 niños y jóvenes músicos, ha realizado giras internacionales por países como: Estados Unidos, España, Francia e Italia.

Para el año 2021 la EFAC firma el convenio con el Conservatorio de Música del Tolima y la Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) para articular la malla curricular, ofrecer becas estudiantiles y/o reducción en la matrícula universitaria. De tal manera que, los estudiantes de la EFAC cuenten con la oportunidad de hacer el tránsito de lo técnico a lo profesional. A su vez, se proyecta realizar procesos de articulación con comunidades por medio del Sistema Municipal de Formación Artística - Simifarte¹.

Debilidades de la oferta básica y media



1. El programa SIMIFARTE brinda una formación artística y cultural gratuita a niños y jóvenes del área urbana y rural de la ciudad. Como semillero artístico musical, entre 2016-2020 benefició a 3,594 personas, de los cuales 155 han pertenecido a grupos poblacionales desfavorecidos

Debilidades de la oferta superior



Descripción

Esta iniciativa busca dar salvaguarda a las músicas tradicionales locales, brindando una oferta educativa acorde a las exigencias de la industria de la música. De igual manera, se pretende articular las distintas entidades e instituciones educativas locales, cuya oferta tiene énfasis en manifestaciones culturales, en especial en música, para generar procesos que generen mayor visibilidad y movilidad (nacional e internacional) y lograr procesos de gestión de recursos (financieros, conocimiento, organización, entre otros) para el beneficio de entidades y comunidades educativas, de cara a incrementar los impactos en el cumplimiento de ODS.

Objetivo

Incrementar la calidad y pertinencia de la oferta educativa local musical, buscando la salvaguarda a las músicas tradicionales locales, articulando la oferta educativa a las exigencias de la industria de la música.



Iniciativas

1

Articulación de Instituciones Educativas básica y media y universidades

2

Agenda académica Musical Ibagué - Oferta de turismo académico

3

Portafolio para la formación musical en zona rural

4

Generar un circuito de circulación de la música en las instituciones de educación

5

Crear programas de pregrado y posgrado pertinentes con la oferta de la industria musical (Cadena de valor y Marketing Musical)

6

Crear convenios de prácticas y circulación musical (Pasantías y prácticas laborales)

7

Crear una cátedra de ciudad musical, implementada en el sistema de educación local

8

Fortalecimiento de la formación en Luthería

9

Ibagué Cultural: Programa de Apropiación Cultural

10

Escuela musical para población en condición de discapacidad

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

4

EDUCACIÓN DE CALIDAD



5

IGUALDAD DE GÉNERO



8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES



17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Grupos de interés

Institucional

- ◆ Secretaría de Cultura Municipal.
- ◆ Secretaría de Educación Municipal
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.
- ◆ Dirección de Cultura Departamental.

Academia

- ◆ Conservatorio de Música del Tolima.
- ◆ Conservatorio de Ibagué.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Tolima.
- ◆ Escuela de Formación Artística y Cultural - EFAC.

Fundaciones y Corporaciones

- ◆ ICM – Ibagué Ciudad Musical.
- ◆ Fundación de Música Colombiana.
- ◆ Fundación Salvi.
- ◆ Fundación Nacional Batuta.
- ◆ Corporación CORARTE.
- ◆ Fundación La Esquina del Barrio.

Actores Locales

- ◆ Ibagué Ciudad Rock.
- ◆ Festival Ocobo de Oro.
- ◆ Festival de Hip Hop.
- ◆ Proyecto "Ibagué Musical Sostenible".





05 Programa: Laboratorio de Creatividad e Innovación Cultural

Por medio del acuerdo 011 del 18 de octubre de 2013 fue avalado el documento oficial de aprobación emitido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema de Regalías del programa LATIS. La entidad ejecutora designada fue el Conservatorio de Música del Tolima, Institución de Educación Superior donde su objetivo fue diseñar e implementar una propuesta pedagógica orientada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que permitiera orientar las capacidades y oportunidades artísticas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población en el departamento del Tolima.

Los laboratorios se encuentran ubicados en cuatro municipios del Tolima: Ibagué, Guamo, Chaparral y Líbano. Cada uno de estos cuenta con taller de Luthería, sala creativa, estudio de grabación y salón de redes. El Laboratorio de la ciudad de Ibagué nombrado "La Tribu" durante el año 2018 y 2019 contó con la inscripción de 457 participantes. Algunos de sus participantes pertenecían a grupos especiales vinculados a la Fundación Cedesnid, con un nivel 4 de discapacidad cognitiva y adolescentes que se encuentran en procesos de restablecimiento de derechos bajo el amparo del Bienestar Familiar. Desde el 2018, La Tribu contribuyó a la formulación de 33 proyectos de los cuales 8 fueron ganadores del estímulo capital semilla y 11 fueron inscritos a convocatorias locales y nacionales. Las iniciativas fueron debidamente piloteadas en la comunidad y funcionan de manera independiente al estímulo económico.

Pese a tener el laboratorio LATIS en la ciudad de Ibagué, no se cuenta con un laboratorio con enfoque empresarial y productivo para el sector musical. Algunos de los referentes del laboratorio son de Bolonia y Sevilla. Estos se encuentran en el sector de innovación y diseño, como los FAB LABS y MAKERSPACES, que trabajan en red de manera colaborativa. Además, otros referentes de laboratorios de innovación son los hubs de Ruta N (Medellín) y NeuroCity (Manizales).



Descripción

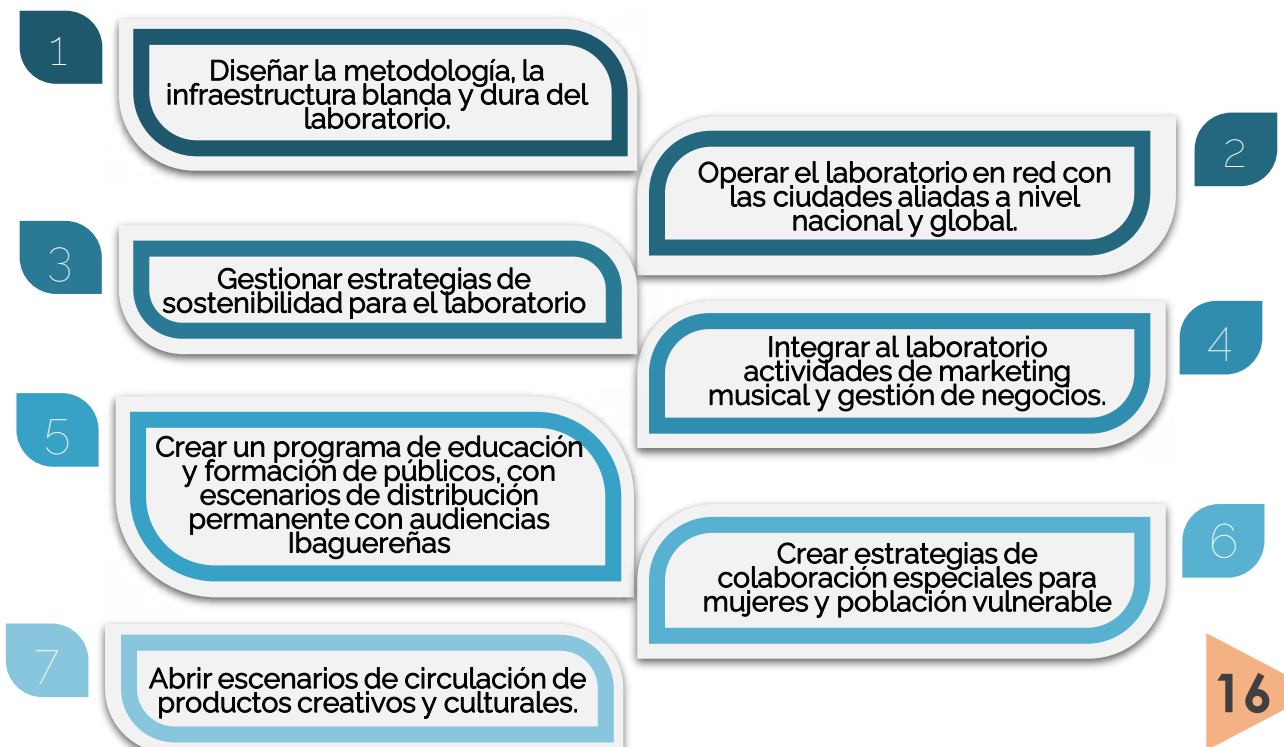
Es un espacio físico y virtual, diseñado para crear de manera colaborativa (CO-CREAR) productos usando herramientas, metodologías y plataformas virtuales y digitales que permitan interactuar de manera online y offline con otros artistas y entidades de la industria, consolidando así una red de colaboración. Esta interacción con otros países a nivel global, permiten un intercambio constante de saberes, conocimientos, técnicas y culturas, que nutren el proceso creativo al momento de experimentar y componer propuestas innovadoras, realizar fusiones y performance vanguardistas.

La red de colaboración será entre músicos, artistas plásticos, bailarines, fotógrafos, productores, escenógrafos, managers. y demás profesionales que hacen parte de la cadena de valor de la industria creativa y cultural. Los espacios físicos ubicados al interior del Panóptico de Ibagué, estarán disponibles virtualmente para interactuar con otras ciudades del mundo.

Objetivo

Brindar un espacio para el desarrollo de estrategias colaborativas y alianzas entre emprendedores, empresarios, investigadores, artistas y grupos de interés que propicien la novedad e innovación en los productos culturales locales.

Iniciativas



ODS – Objetivo de Desarrollo Sostenible



Grupos de interés

Institucional

- ◆ Secretaría de Cultura Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.
- ◆ Dirección de Cultura Departamental.

Academia

- ◆ Conservatorio de Música del Tolima.
- ◆ Universidad de Ibagué.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Tolima.
- ◆ Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC.

Fundaciones y Corporaciones

- ◆ Fundación Salvi.
- ◆ Fundación Nacional Batuta.
- ◆ Fundación La Eskina del Barrio.

Actores Locales

- ◆ Fundación Bolívar Davivienda.
- ◆ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – (APC).
- ◆ Clúster de la Música.

06 Programa: Ibagué como destino cultural sostenible

Desde comienzos del siglo XIX, Ibagué tiene el prestigio de ser reconocida como “La capital musical de Colombia”, formalizado por medio del registro de marca, en el 2008 de “Ibagué Capital musical”. Marca otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio por medio del certificado de registro 381103. Para el año 2015 la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué en alianza con el Fondo Nacional de Turismo FONTUR y el Ministerio de Comercio aunaron esfuerzos para el diseño del producto turístico de Ibagué como “Capital Musical de Colombia”. Para lo cual, realizaron talleres de trabajo participativo donde participaron instituciones, agremiaciones y operadores turísticos de la ciudad de Ibagué.

Mediante el diseño del producto turístico se identificó que, un producto de base histórica y cultural incluye sitios representativos como: La Plaza de Bolívar, el Parque Murillo Toro, la Iglesia La Catedral, el eje cultural con el Teatro Tolima y la Plazoleta Darío Echandía. Siendo este el escenario de la ciudad musical que conforman el Conservatorio de Música del Tolima, el Parque de la Música, La Concha Acústica Garzón y Collazos, más una variada actividad de grupos y solistas. Además, el Festival Folclórico de Ibagué – Patrimonio cultural y artístico de nación- nació como una propuesta cultural, para estimular valores tradicionales y autóctonos de la ciudad y enaltecer el auténtico carácter musical de la ciudad.

Las categorías de los productos se dividieron en tres: Cultura tangible (arquitectura-urbanismo, historia); Cultura intangible (música, folclor, eventos); Naturaleza (avistamiento de aves, aventura) y como productos complementarios se establecieron: Gastronomía - Comercio - Artesanía. Adicionalmente, se estableció como estrategia de atracción turística la realización de un “flashmob” en diferentes puntos de la ciudad y se reconoció la importancia de: generar cada año y con anticipación suficiente, una agenda de eventos alrededor de la cultura y la música; la recuperación, revitalización y mantenimiento de espacios culturales y musicales; la formalización del sector empresarial; y el fomento de promoción especializada de los productos y la marca de ciudad.



Por otra parte, por medio del Acuerdo No. 053 de 1998 del Concejo Municipal de Ibagué, se declararon como Áreas de Interés Arquitectónico e Histórico: el Conservatorio de Música del Tolima, el Teatro Tolima, la Sala de música Alberto Castilla, el Panóptico, el Seminario Mayor, la Concha Acústica, la Catedral primada de Ibagué, la Plazoleta Darío Echandía, el Museo Antropológico del Tolima, la Casa de Jorge Isaacs, el Edificio Nacional, el Edificio Urrutia. Y como zonas de Patrimonio Inmueble: el Palacio Arzobispal, el Antiguo Palacio de Justicia, la Granja San Jorge, la Casa de los López, la Antigua Casa del D.A.S., la Casa Tolima Siete Días, el Liceo Nacional y Escuela Anexa Femenina, el Colegio Nacional San Simón, la Antigua Estación Férrea de Picaleña y la Iglesia del Carmen.

Cabe resaltar que, Ibagué cuenta con una privilegiada ubicación geográfica, la cual le permite gozar de un gran clima e inventario natural para todos los gustos. Además, de una amplia oferta musical de conciertos y festivales a lo largo del año en todos los géneros musicales y una gastronomía tradicional. Con el fin de explotar el potencial turístico de la ciudad se requiere trabajar de forma articulada para fortalecer la oferta y brindar productos y servicios de calidad y con un alto valor agregado que respondan a las necesidades del turista. La articulación se debe llevar a cabo entre los transportadores, los establecimientos, los restaurantes, los operadores turísticos, los artistas culturales, entre otros.

Descripción:

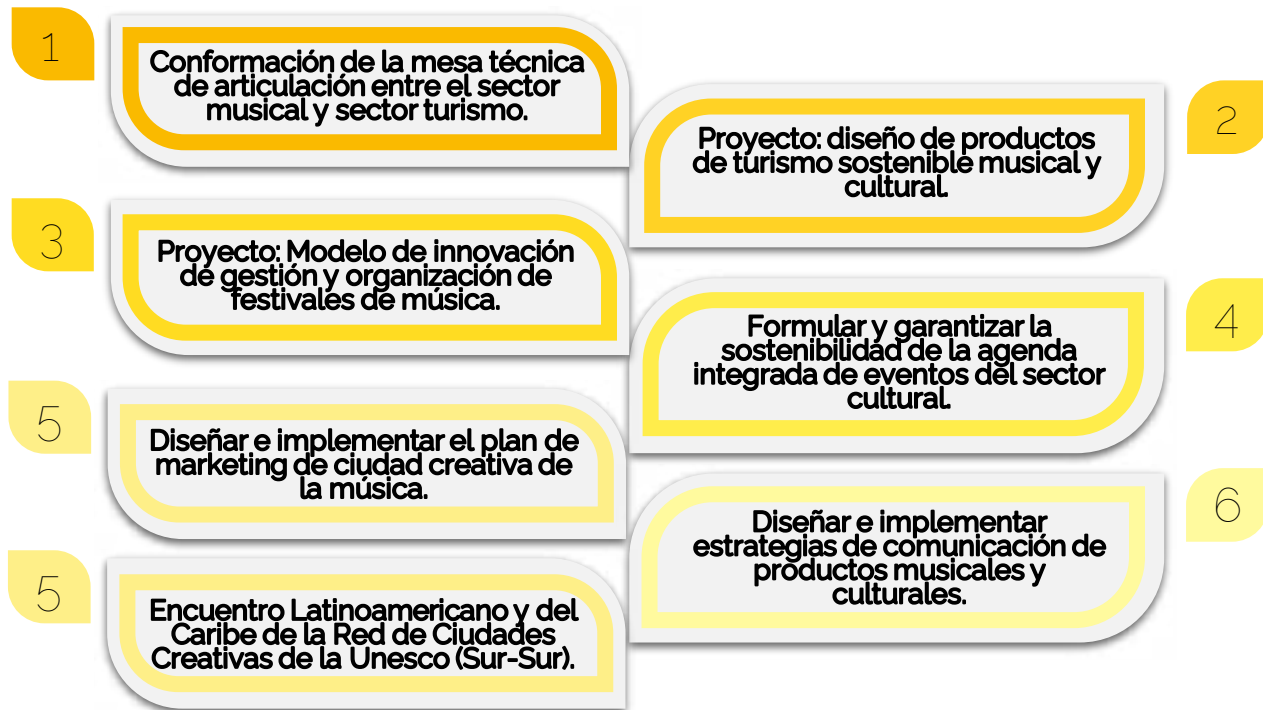
El programa de "Ibagué como destino cultural sostenible" tiene como objetivo posicionar a la ciudad como destino de experiencias culturales. Contempla fortalecer el trabajo intersectorial de la música con artesanías y arte popular, gastronomía, artes digitales y diseño. Para ello, se definen rutas de participación y compromisos interinstitucionales del sector académico, gobierno, empresarial, organizaciones artísticas y comunales. Algunos impactos esperados son: aumento de empleo por manifestación cultural, incremento del número de empresas culturales, sostenibilidad de los eventos de la Agenda Cultural, aumento en el gasto público y privado para la realización de eventos y subvenciones, diversidad en la oferta cultural, número de turistas nacionales y extranjeros, así como sus gastos por actividades culturales, el mantenimiento y protección del patrimonio cultural y la conservación y sostenibilidad ambiental de sitios turísticos. Los beneficiarios son los sectores: creativos y culturales, turísticos, gastronómicos, y de apoyo.



Objetivo

Posicionar a la ciudad de Ibagué como destino de experiencias culturales

Iniciativas



ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible



Grupos de Interés

Institucional

- ◆ Cámara de Comercio de Ibagué.
- ◆ Secretaría de Cultura Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.
- ◆ Dirección de Cultura Departamental.
- ◆ Caja de Compensación Comfatolima.
- ◆ Caja de Compensación Comfenalco.

Academia

- ◆ Conservatorio de Música del Tolima.
- ◆ Conservatorio de Ibagué.
- ◆ Universidad de Ibagué.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Tolima.

Fundaciones y Corporaciones

- ◆ Fundación de Música Colombiana.
- ◆ Fundación Salvi.
- ◆ Fundación Nacional Batuta.
- ◆ Fundación La Eskina del Barrio.
- ◆ Acrodes.
- ◆ Cotelco.
- ◆ Asobares.

Actores Locales

- ◆ Ibagué Ciudad Rock.
- ◆ Festival Ocobo de Oro.
- ◆ Festival de Hip Hop.
- ◆ Proyecto "Ibagué Musical Sostenible".
- ◆ Ecomusic Sound S.A.S.
- ◆ Operadores turísticos.



07 Programa: Clúster de la música

Las iniciativas clúster se crean para impulsar el desarrollo de una región a través de redes de cooperación y negocios para construir tejido empresarial, institucional y social, que son la base del desarrollo para las regiones en el mundo moderno. Con ello, el crecimiento y el incremento de la competitividad de las empresas de una región, se traduce en crecimiento económico, aumento del empleo moderno, un tejido empresarial fortalecido, mayores ingresos y rentabilidad, una mayor capacidad institucional y más impuestos para los gobiernos locales.

Existe evidencia sustancial que sugiere que la innovación y el crecimiento económico están geográficamente concentrados. De modo que las iniciativas clúster producen un ambiente que incentiva la innovación y creación de conocimientos. Regiones con fuertes grupos de clústeres son líderes innovadores, mientras que otras regiones sin clústeres o con facilidades de investigación aisladas se quedan rezagadas. De este modo, se unifican las iniciativas y se fomenta al desarrollo de la ciudad que garantice el acceso a oportunidades, la generación de valor compartido, la innovación en los procesos de gestión, que garantice la competitividad del sector a nivel local, nacional e internacional.

A nivel internacional se han motivado las iniciativas clúster como punto de encuentro y desarrollo de la economía local de los territorios; en Canarias (España) se creó el Clúster Canario de la Música que se define como una herramienta para identificar, abordar, y tratar de solventar los principales problemas que limitan la competitividad del sector, a través de la articulación de entidades fundamentales como es el caso de las empresas privadas, fundaciones, ayuntamientos, cabildos y gobierno autonómico y central. Este se especializa fundamentalmente en el desarrollo de una industria musical que dota a Canarias de un catálogo cultural profesional y de vanguardia, que se distingue por la pluralidad y calidad de contenido. En Uruguay en el año 2009 se promovió la Creación del Clúster "Viví Cultura" como un proyecto que fomenta la competitividad y el desarrollo del sector cultural y específicamente musical del país.



Para el caso de Colombia, en Valledupar ha estado vigente desde el 2010 el Clúster de Cultura y la Música Vallenata donde se vinculan la Universidad del Cesar, la Fundación Aviva, la Escuela Andrés 'El Turco' Gil, entre otras entidades repartidas en los departamentos de la costa, trabajan por la preservación del vallenato e incentivar el desarrollo económico del departamento. En Cartagena, desde el 2018 está consolidado el Clúster de Experiencias Culturales, que cumple con el propósito de apalancar el desarrollo de productos y servicios culturales con base en el patrimonio material e inmaterial de Cartagena y Bolívar, dejando a la vista la relevancia de la industria del turismo cultura.

A su vez, desde el año 2016 se consolidó en Bogotá la iniciativa del Clúster de la Música "Music city", el clúster posiciona en la ciudad una visión global y competitiva en Latinoamérica; cuenta con el liderazgo y apoyo institucional de la Cámara de Comercio de Bogotá y consiste en una agenda para identificar y abordar los principales cuellos de botella que limitan la competitividad del clúster, a través de la articulación de actores relevantes como empresarios, universidades y gobierno, está integrada por actores que hacen parte de la industria de la música: intérpretes, artistas, mánagers, autores, sellos disqueros, productores musicales, venues, festivales, medios especializados, entidades del Gobierno, sociedades de gestión colectiva, productores de eventos y la academia.

De igual manera, en Ibagué la experiencia en el fortalecimiento y creación de clúster es liderada por la Cámara de Comercio de Ibagué quien, desde sus capacidades operativas, técnicas y de relacionamiento institucional ha motivado el trabajo de clúster como el de: Café, Moda y Confección, Tic, y Turismo y Cultura; donde en este último se basa en la especialización de la cultura local y su fortalecimiento de capacidades. Este fortalecimiento está enmarcado en las estrategias nacionales para lograr la captación de recursos y enfoque de las metodologías realizadas a nivel local. Los avances obtenidos en las mencionadas iniciativas han sido fortalecidos por parte de entidades como Innpulsa y la Red Clúster de Colombia.



Debilidades

1. Ausencia de canales locales efectivos de comunicación del sector.
2. Escasos mecanismos de apoyo y acceso a difusión de productos y servicios musicales.
3. Escasa infraestructura acorde a los potenciales de la ciudad para la proyección del sector musical.
4. Poca inclusión de todos los actores del sector musical en iniciativas y estrategias.
5. Aspectos culturales que dificultan el trabajo colaborativo y la participación colectiva del sector en la formalización.
6. Poca acceso a capacitaciones en aspectos como formulación de proyectos.
7. Falta de ejecución efectiva de los proyectos y estrategias que surgen en el sector musical.
8. Ausencia de unidades productivas en la ciudad.
9. Poca inversión en equipamientos y equipos del sector musical.

Descripción

El Clúster de la Música, se crea para impulsar el desarrollo regional a través de redes de cooperación y de negocios para construir un tejido empresarial, institucional y social. Allí convergen los actores gubernamentales, académicos y privados. Mediante la iniciativa se espera: el crecimiento económico, aumento del empleo, fortalecimiento del tejido empresarial e institucional, y mayores ingresos y rentabilidad.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la región a partir de la consolidación de la iniciativa de clúster de la música.



Iniciativas



ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible



Grupos de interés

Institucional

- ◆ Secretaría de Cultura Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.
- ◆ Dirección de Cultura Departamental.

Academia

- ◆ Conservatorio de Música del Tolima.
- ◆ Universidad de Ibagué.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Tolima.

Fundaciones y Corporaciones

- ◆ Fundación Salvi.
- ◆ Fundación Nacional Batuta.
- ◆ Fundación La Eskina del Barrio.

Actores Locales

- ◆ Integrantes del Clúster de Música de la ciudad.



08 Programa: Observatorio de Industrias Culturales y Creativas

La Constitución Política de 1991 en sus artículos 70, 71 y 72 establecen lineamientos de patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, y establece el deber del estado en "...promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades...". Estos artículos se reglamentaron por medio de la Ley 397 de 1997 donde se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. De esta manera, por medio de la sanción de esta Ley se reconoce la necesidad de información fiable y oportuna del sector cultural para la toma de decisiones.

Posteriormente, por medio del CONPES 3162 de 2002 se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010 "hacia una ciudadanía democrática cultura". En este documento se menciona la carencia de información confiable y oportuna, lo cual impedía para la fecha "contar con instrumentos adecuados para planear, administrar y evaluar el sector". Teniendo en cuenta lo anterior, para el mismo año se inició en Colombia el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura, por medio del convenio de cooperación técnica del Ministerio de Cultura, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Convenio Andrés Bello (CAB) y la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA). Posteriormente, en el año 2003, se publicó el estudio sobre el impacto económico en las industrias culturales en Colombia, en él se definieron las Industrias Culturales y se presentaron estadísticas de las Industrias con relación a la actividad económica. Así mismo, se han publicado dos informes de series 2000-2007 y 2005- 2010.



La Ley Naranja (Ley 1834 de 2017) en su artículo 6 menciona que “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en coordinación con el Ministerio de Cultura, levantarán, ampliarán, adecuarán y actualizarán los sectores y alcances de la cuenta satélite de cultura, la cual se denominará Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja. (CSCEN) El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio del Interior y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) deberán proveer la información requerida por el DANE y el Ministerio de Cultura, para el fin señalado”.

Las actividades económicas que hacen parte de la Economía Naranja son: 34 actividades de inclusión total y 69 actividades parcialmente. Las cuales fueron definidas por la Mesa de Información coordinada por el DANE desde el Consejo Nacional de la Economía Naranja (CNEN). A su vez, la ciudad de Bogotá en el año 2017 implementó la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá (CSCB) con el propósito de construir un sistema de información económica, continuo, confiable y comparable, focalizado en las artes y el patrimonio.

Beneficios de la implementación de la Cuenta Satélite (Experiencia Cuenta Satélite de Bogotá)



Contrario a Bogotá, la ciudad de Ibagué carece de un Observatorio de industrias Culturales y Creativas y por ende de la Cuenta Satélite de Cultura de la ciudad. En años anteriores, por medio del programa de “Ibagué Cómo Vamos” se han presentado informes generales sobre la cultura de la ciudad. Sin embargo, la información no es robusta para la toma de decisiones acordes a las necesidades del sector.

Descripción

El observatorio de industrias culturales y creativas se convierte en una herramienta fundamental para generar líneas bases a partir de los ejercicios de mapeos, y el diseño e implementación de la metodología de Cuenta Satélite de Cultura, para tener un monitoreo permanente del desarrollo del ecosistema creativo a nivel territorial. A su vez, se plantea un ejercicio de vigilancia e inteligencia competitiva que permita generar insumos para grupos de interés (emprendedores, empresarios, inversionistas, gobierno local, academia, entidades comunitarias y sociales) que tengan interés en desarrollar actividades en pro del desarrollo competitivo del sector de economía creativa.

Objetivo

Implementar la metodología de cuenta satélite de cultura, permitiendo tener información confiable para facilitar la toma de decisiones informada de grupos de interés, de manera periódica.

Iniciativas



ODS – Objetivo de Desarrollo Sostenible



Grupos de interés

Institucional

- ◆ Secretaría de Cultura Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Municipal.
- ◆ Secretaría de Hacienda Municipal.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.
- ◆ Dirección de Cultura Departamental.
- ◆ Cámara de Comercio de Ibagué.
- ◆ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- ◆ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Academia

- ◆ Conservatorio de Música del Tolima.
- ◆ Universidad de Ibagué.



09 Ejecución del Plan por año

Programa	Ejes estratégicos	Iniciativas	Ejecución (En años)			
			1	2	3	4
Desarrollo del Sistema Educativo local de la música	1. Formación musical 2. Emprendimiento, productividad y competitividad musical	Articulación de Instituciones Educativas básica y media y universidades	◆	◆		
		Agenda académica Musical Ibagué - Oferta de turismo académico		◆	◆	◆
		Portafolio de formación musical en zona rural	◆	◆	◆	◆
		Generar un circuito de circulación de la Música en las instituciones de educación			◆	◆
		Crear programas de pregrado y posgrado pertinentes con la oferta de la industria musical (Cadena de valor y Marketing Musical)				◆
		Fortalecer y crear convenios de prácticas y circulación musical (Pasantías y prácticas laborales)		◆	◆	◆
		Implementar la cátedra de ciudad musical en el sistema de educación local			◆	◆
		Fortalecimiento de la formación en Luthería.	◆	◆	◆	◆
		Ibagué Cultural: Programa de Apropiación Cultural.		◆	◆	◆
Escuela musical para población en condición de discapacidad.	◆	◆	◆	◆		
Laboratorio de Creatividad e Innovación Cultural	1. Formación musical 2. Emprendimiento, productividad y competitividad musical	Diseñar la metodología, la infraestructura blanda y dura del laboratorio.	◆			
		Operar el laboratorio en red con las ciudades aliadas a nivel nacional y global.		◆	◆	◆
		Gestionar estrategias de sostenibilidad para el laboratorio.	◆	◆		
		Integrar al laboratorio actividades de marketing musical y gestión de negocios.		◆	◆	◆
		Crear un programa de educación y formación de públicos, con escenarios de distribución permanente con audiencias Ibaguereñas.	◆	◆	◆	◆
		Crear estrategias de colaboración entre mujeres a nivel mundial.	◆	◆	◆	◆
		Abrir escenarios de circulación de productos creativos y culturales.		◆	◆	◆

Programa	Ejes estratégicos	Iniciativas	Ejecución (En años)			
			1	2	3	4
Ibagué como destino cultural sostenible	Turismo Musical	Conformación de la mesa técnica de articulación entre el sector musical y sector turismo.	◆			
		Proyecto: diseño de productos de turismo sostenible musical y cultural.	◆	◆		
		Proyecto: Modelo de innovación para la gestión y organización de festivales de música.		◆		
		Garantizar la sostenibilidad de la agenda integrada de eventos del sector cultural.	◆	◆	◆	◆
		Diseñar e implementar el plan de marketing de ciudad creativa de la música.		◆	◆	◆
		Diseñar e implementar estrategias de comunicación de productos musicales y culturales.		◆	◆	◆
		Encuentro Latinoamericano y del Caribe de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco (Sur-Sur).		◆	◆	◆
Clúster de la música	1. Formación musical 2. Emprendimiento, productividad y competitividad musical	Generar espacios para incrementar la difusión y circulación de las músicas locales.	◆	◆	◆	◆
		Fortalecer la cadena de proveedores y suministros locales.	◆	◆		
		Establecer un sistema de acompañamiento para el fortalecimiento de emprendimientos y empresas.	◆	◆	◆	◆
		Apoyar la participación de artistas, agrupaciones y empresarios en ruedas de negocios nacionales e internacionales.	◆	◆	◆	◆
		Promover y fortalecer los procesos de agremiación y asociación.	◆	◆	◆	◆

Programa	Ejes estratégicos	Iniciativas	Ejecución (En años)			
			1	2	3	4
Observatorio de industrias Culturales y Creativas	1. Información e Investigación Musical	Mapeo del marco institucional y estadístico	◆			
		Desarrollo de acciones interinstitucionales	◆	◆		
		Priorización de sectores.	◆			
		Aplicación de la metodología y validación de los resultados	◆	◆		
		Divulgación del proceso de implementación de la Cuenta Satélite de Cultura	◆	◆	◆	◆
		Continuidad de la Cuenta Satélite de Cultura de la ciudad de Ibagué			◆	◆

Presupuesto

El "Plan Municipal de la Música: Ibagué Ciudad Creativa 2021-2025" establece proyectos e iniciativas agrupadas en seis programas: i) Desarrollo del sistema educativo local de la música, ii) Laboratorio de creatividad e innovación cultural, iii) Ibagué como destino cultural sostenible, iv) Clúster de la música y v) el Observatorio de industrias culturales y creativas. Estos programas serán gestionados desde la Oficina de la Música de Ibagué, para su desarrollo es necesario la dotación de espacios físicos, infraestructura tecnológica, recursos intelectuales, capital humano, y financiero. Para ello, el presupuesto total del plan asciende a USD 1.004.172,53, los cuales provienen de entes locales y nacionales e internacionales tanto públicos como privados que aportan recursos en especie y efectivo. Los principales aportantes son: Alcaldía de Ibagué, Gobernación del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Conservatorio del Tolima, Fundación Bolívar, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

10 Acciones e indicadores

ODS	Meta	Acción	Indicador
4. Educación de calidad	4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Implementar becas completas para estratos 1 y 2.	Número de becas ejecutadas para estrato 1 y 2 / Número de becas dispuestas para estrato 1 y 2
		Descuentos en matrículas	Total de dinero ejecutado en descuentos / Total dinero dispuesto para descuentos en matrículas
	4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Realizar estudio de brechas de capital humano para el sector de la música en la ciudad de Ibagué.	Estudio de brechas de capital humano para el sector de la música en la ciudad de Ibagué.
	4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad	Destinar recursos para adecuaciones técnicas, tecnológicas, de infraestructura y de capital humano para garantizar la inclusión de la población con condición de discapacidad y población vulnerable en el sistema educativo local de la música.	Dinero total ejecutado para adecuaciones / Total de recursos económicos presupuestados
		Implementar becas completas para personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad	Número de becas entregadas / Número de becas dispuestas

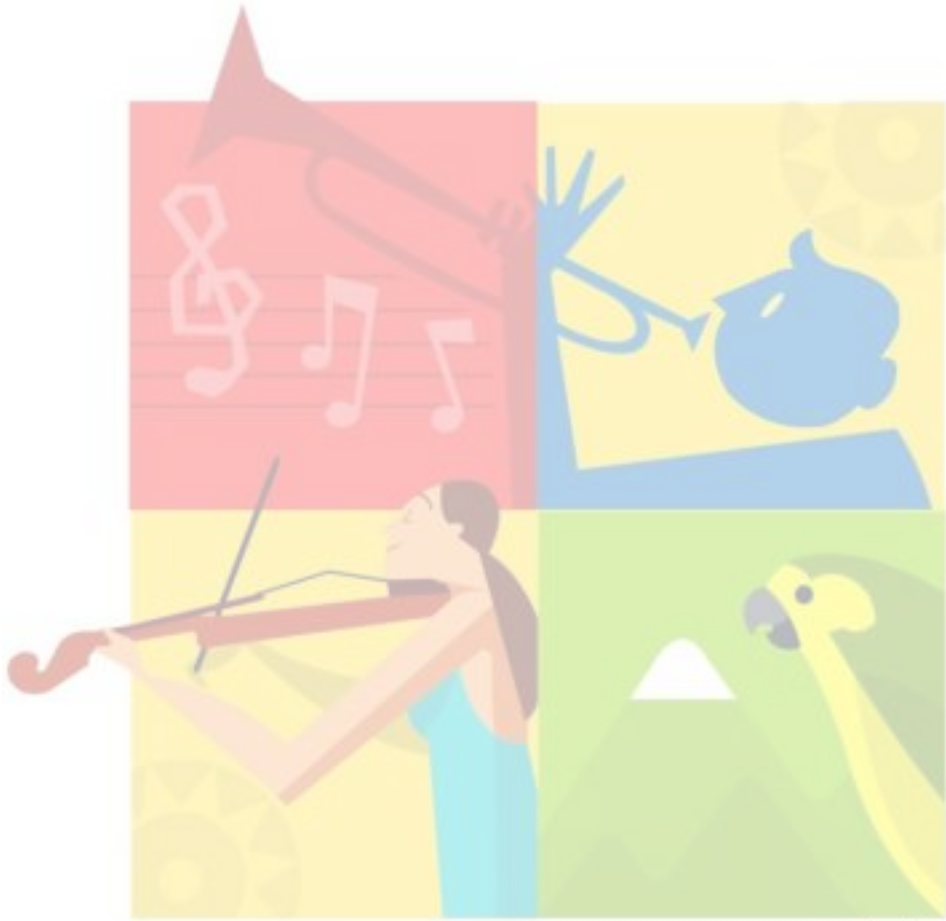
ODS	Meta	Acción	Indicador
4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Implementar la cátedra de Ibagué como ciudad creativa y sostenible de la música.	Número de planes que implementan la cátedra / Total de planes de estudio de las IE
5. Equidad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas	Implementar becas completas para mujeres de estratos 1 y 2.	Número de becas ejecutadas para mujeres estrato 1 y 2 / Número de becas dispuestas para mujeres estrato 1 y 2
		Descuentos en matrículas a mujeres de estratos 3	Total de dinero ejecutado en descuentos para mujeres estrato 3 / Total dinero dispuesto para descuentos para mujeres estrato 3
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Crear una línea de emprendimiento para mujeres en el sector musical con fondos públicos y privados.	Número de emprendimientos formulados por mujeres del sector musical
		Incentivar la formalización empresarial de emprendimientos de mujeres del sector musical (Alianza con Cámara de Comercio)	Número de emprendimientos formalizados por mujeres del sector musical

ODS	Meta	Acción	Indicador
5. Equidad de género	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	Capacitar a mujeres del sector musical y cultural para la presentación de proyectos en convocatorias de financiación	Número de proyectos presentados/Numero de proyectos formulados
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Fomentar el empleo de jóvenes de la ciudad en el sector musical	Porcentaje de disminución de la tasa de desempleo juvenil en el sector musical
		Implementar becas completas para estratos 1 y 2.	Número de becas ejecutadas para estrato 1 y 2 / Número de becas dispuestas para estrato 1 y 2
		Descuentos en matrículas	Total de dinero ejecutado en descuentos / Total dinero dispuesto para descuentos en matrículas
9. Industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	Desarrollo de proyectos y actividades de investigación enfocada al sector musical	Número de proyectos y actividades de investigación desarrollados para el sector musical
		Acceder a fuentes de financiación que permitan desarrollar proyectos de ciencia, tecnología, innovación y creación artística del sector de la música en la ciudad de Ibagué.	Número de proyectos financiados/ Número de proyectos formulados

ODS	Meta	Acción	Indicador
10. Reducción de las desigualdades	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Incorporar a las personas en programas de formación artística y cultural (LATIS, SIMIFARTE)	Número de personas vinculadas en programas de formación artística y cultural
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Formular políticas y mecanismos orientados a incentivar gradualmente la formalización laboral y empresarial para incidir en la dignificación del sector artístico.	Número de empleos y empresas formalizadas en el sector artístico
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Formular e implementar un plan estratégico de identificación y conservación de la música como patrimonio cultural de la ciudad de Ibagué.	Plan estratégico implementado / Plan estratégico formulado
17. Alianzas para lograr los objetivos	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	Ejecutar convenios con países en desarrollo relacionados con el sector de la Música (Capital humano, transferencia de conocimiento)	Número de convenios ejecutados con países en desarrollo
		Establecer un componente de movilidad de recursos financieros para el desarrollo de proyectos bilaterales	Número de proyectos bilaterales desarrollados
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	Atraer inversión para el Distrito Creativo "Capital Musical"	Número de inversionistas del Distrito Creativo y Cantidad de recursos invertidos en el Distrito Creativo

ODS	Meta	Acción	Indicador
17. Alianzas para lograr los objetivos	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	Ejecutar convenios con países en desarrollo relacionados con el sector de la Música (Capital humano, transferencia de conocimiento)	Número de convenios ejecutados con países en desarrollo
	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	Establecer un componente de movilidad de recursos intelectuales y financieros para el desarrollo de proyectos bilaterales para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030	Número de recursos intelectuales y financieros movilizadas para el desarrollo de proyectos bilaterales para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030

ODS	Meta	Acción	Indicador
17. Alianzas para lograr los objetivos	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	Formular un plan de exportación para el sector musical de la ciudad (Acompañamiento de Procolombia)	Un plan de exportación para el sector musical de la ciudad
		Acompañar la formulación de planes de internacionalización con actores del sector musical de la ciudad	Número de planes implementados/ Número de planes formulados
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	Establecer un componente de movilidad de recursos intelectuales y financieros para el desarrollo de proyectos bilaterales para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030	Número de recursos intelectuales y financieros movilizados para el desarrollo de proyectos bilaterales para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	Incluir el Nodo Creativo de la ciudad en la ejecución de alianzas	Número de alianzas en las cuales participa el Nodo Creativo de la ciudad



IBAGUÉ CREATIVA





IBAGUÉ CREATIVA



IBAGUÉ CREATIVA



IBAGUÉ
VIBRA



IBAGUÉ
CREATIVA